



## PROCEDIMIENTO PRÉSTAMO ORDENADORES

1. Cada centro **comunica a sus estudiantes** que se ha abierto un procedimiento para atender la absoluta falta de medios electrónicos para seguir la enseñanza virtual, a través del préstamo de ordenadores. Se les explica cómo realizar esta solicitud y se les advierte del plazo dispuesto. Os remito un documento (PRESTAMO ORDENADORES 1), como ejemplo, por si queréis utilizarlo. El inicio del plazo para esta solicitud depende de vosotros (cuanto antes mejor). La conclusión del plazo, para todos, debe ser el martes, 21 de abril, a las 23:59 h.

2. Como medio para articular este procedimiento se ha dispuesto en la **“Sala de Estudiantes” del Campus Virtual** de cada centro una **encuesta oculta**, sólo la tendríais que hacer visible. Os envío el aspecto que tendrá esta encuesta en documento adjunto (ASPECTO ENCUESTA SOLICITUD DE PRÉSTAMO).

Ya podéis encontrar en la Sala de Estudiantes de vuestro centro, ocultos a los estudiantes, la encuesta y un enlace a documentación para exportar las solicitudes a Excel. Para que los estudiantes puedan ver esta encuesta y formular su solicitud, deberéis hacer visible la encuesta mediante *“Activar edición”* (en bloque Administración de la asignatura) > *Modificar* (a la derecha de la encuesta) > *Mostrar*.

A los Centros que no tenían Sala de Estudiantes (Arquitectura, Derecho y Filosofía) se les ha creado una. Si algún centro quiere utilizar otro medio para desarrollar este procedimiento, puede hacerlo.

3. Todos los **ordenadores disponibles** en bibliotecas de centro, conserjerías y biblioteca general, constituirán un fondo común. El número máximo de ordenadores con el que cada centro podrá atender, en un primer momento, a sus estudiantes será proporcional al nº de estudiantes matriculados en él. En estos momentos disponemos, aproximadamente, de 90 ordenadores, que están siendo revisados por el Servicio Central de Informática para que estén en condiciones de ser prestados. Si la demanda fuera superior a la oferta podríamos atender a los que se han quedado fuera del préstamo, con la compra de más ordenadores, aunque esta decisión la tomaremos cuando conozcamos exactamente el número de solicitantes.

4. **Jueves, 23 de abril antes de las 23:59 h:** los centros remiten al Coordinador de Bibliotecas ([db\\_gen@uma.es](mailto:db_gen@uma.es)) las solicitudes recibidas por orden de preferencia (atendiendo a los criterios que cada centro estime más adecuado: orden de llegada, motivos que argumentan...). Se envía en documento adjunto (EXPORTACIÓN DE ENCUESTAS PERSONALIZABLES) información para exportar a texto los datos de una encuesta personalizable realizada en Campus Virtual y luego a un archivo Excel.



**5. Viernes, 24 de abril:** se reúne la Comisión UMA que gestiona este procedimiento para, en función del número de solicitantes, proceder a conceder los préstamos en función del número máximo que le corresponde a cada centro. Inmediatamente os informamos de a qué solicitante de vuestro centro se le va a atender en este primer momento.

**6. Lunes, 27 de abril:** Personal de cada biblioteca se desplaza a los centros, con las instrucciones de la Comisión UMA, para empaquetar los ordenadores y colocarle a cada uno la pegatina con la identificación del ordenador y el nombre y dirección del destinatario. El personal de biblioteca ya está avisado, se le ha provisto de los permisos necesarios y de los recursos para el empaquetado. Los ordenadores empaquetados se deberán alojar en las respectivas consejerías. El Servicio de Paquetería de la UMA pasará a recogerlos, con la mera presencia del Servicio de Seguridad, para llevarlos a Biblioteca General.

**7. Martes, 28 de abril:** Correos recogerá de Biblioteca General todos los ordenadores, con la mera presencia del Servicio de Seguridad y los enviará a sus destinatarios.

**8. Devolución:** cada centro se pondrá en contacto con los estudiantes que reciban ordenadores para informarles de que en el momento del fin del confinamiento deberán devolverlos, en buenas condiciones, en la Biblioteca General. El Coordinador de Bibliotecas organizará la devolución de los ordenadores a cada centro.